

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión en  
la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**AGEBRE2021-INT-0047691**

San Martín de Porres, 13 de julio-2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 463 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE**

Señor (es):

Director (es). de Institución Educativa Pública.

UGEL 02 - Rímac

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria “Empoderamiento de adolescentes mujeres, cierre de brechas de género en habilidades digitales –STEM” dirigido a adolescentes mujeres entre los 16 y 18 años, de II.EE **focalizada de la Ugel 02.**

REFERENCIA : Carta de presentación de socio implementador de iniciativa - UNICEF

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y comunicar que, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) -en el marco de la iniciativa “Empoderamiento de adolescentes mujeres, cierre de brechas de género en habilidades digitales –STEM”, proyecto que tiene como objetivo incrementar las habilidades digitales y mejorar la empleabilidad de adolescentes mujeres en el ámbito de la tecnología, implementará un módulo ocupacional para la formación de Programadoras Web – Front End Developers, dirigido a adolescentes mujeres entre los 16 y 18 años.

Este módulo ocupacional será impartido por el CETPRO San Martín de Porres, en coordinación con UNICEF, su socio implementador Crack the Code. Dicho módulo tendrá una duración de 20 semanas, las cuáles comprenderán 600 horas entre actividades sincrónicas como asincrónicas. Esto equivale a que cada participante dedique alrededor de 5 horas diarias.

Las participantes seleccionadas para la “Beca Chicas en STEM +TEC” accederán al módulo ocupacional de manera gratuita, así como a una laptop –en calidad de préstamo– y un paquete de datos de internet para que puedan emplearlos en las actividades del módulo ocupacional.

Los requisitos para la postulación son:

- Alumnas entre 16 y 18 que se encuentren cursando el 5to de secundaria o que hayan culminado el 5to de secundaria.
- Con buenas calificaciones en el área de ciencia y tecnología/ matemáticas.
- Con interés en seguir carreras vinculadas a las ciencias, ingenierías y tecnología.
- Con disponibilidad de dedicación de alrededor de 5 horas diarias para desarrollar las actividades del módulo.
- Alumnas que hayan postulado a beca 18 y que iban a carreras en áreas de ciencias, ingeniería y / o tecnología.

La postulación será hasta el 16 de julio de 2021 y será virtual, a través del siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/FaHZWHmGcf>

Además, deberá completar un formulario de autorización de los padres, madres, tutores o tutoras donde podrá adjuntar la foto de su DNI. El link del formulario es el siguiente:

<https://forms.gle/2kF2UdjdnDKXPgr5>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa local N°02

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Gestión en  
la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO 1**

I

|     | <b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>      |
|-----|--------------------------------------|
| 1.  | 0051 CLORINDA MATTO DE TURNER        |
| 2.  | SAN MARTIN DE PORRES                 |
| 3.  | 3027 CORONEL JOSE BALTA              |
| 4.  | 3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI          |
| 5.  | 3032 VILLA ANGELICA                  |
| 6.  | 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY           |
| 7.  | 2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN       |
| 8.  | 2029 SIMON BOLIVAR                   |
| 9.  | 3037 GRAN AMAUTA                     |
| 10. | 3033 ANDRES AVELINO CACERES          |
| 11. | 3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO |
| 12. | 3043 RAMON CASTILLA                  |
| 13. | EL PACIFICO                          |
| 14. | 2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN   |
| 15. | SAN FRANCISCO DE CAYRAN              |
| 16. | 3054 VIRGEN DE LAS MERCEDES          |
| 17. | 3082 PARAISO FLORIDO                 |
| 18. | 2031 VIRGEN DE FATIMA                |
| 19. | LOS JAZMINES DEL NARANJAL            |
| 20. | 2028                                 |
| 21. | 2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO    |
| 22. | 2026 SAN DIEGO                       |
| 23. | 2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO        |
| 24. | 2001 SANTA ROSA DE LIMA              |

**ANEXO 2**

## Proceso de selección de participantes del módulo ocupacional de formación de Front End Developers

El módulo ocupacional para la formación de Front End Developers tiene como objetivo incrementar las habilidades digitales y mejorar la empleabilidad de 200 adolescentes mujeres – entre los 16 y 18 años - en el ámbito Tecnología. Este módulo ocupacional se desarrollará en dos CETPROS: San Martín de Porres y Carabaylo y tendrá una duración de cinco (5) meses – 20 semanas, las cuales comprenderán 600 horas.

A través de este módulo se busca contribuir con la disminución de la brecha de género en el rubro digital y tecnológico, donde la presencia de mujeres es aún escasa. Por este motivo se considera importante no limitar el acceso de las adolescentes que tengan interés de participar del módulo. Sin embargo, sí es importante que las participantes puedan cumplir con algunas características clave que permitirán que el módulo se desarrolle de manera óptima.

Por este motivo, este documento busca brindar una serie de pautas y criterios para emprender el proceso de convocatoria de las participantes del módulo ocupacional. En primer lugar, se propone un perfil de las participantes, el cual considera algunas características básicas para que las participantes puedan aprovechar el módulo. Además, estos criterios serán útiles para la etapa de selección de participantes donde los CETPROS, UGEL 02 y 04, UNICEF y Crack the Code evaluarán a las postulantes, tomando en cuenta su interés en la temática, su desempeño en cursos / módulos previos, así como sus planes a futuro. De esta manera, se podrá contar con un grupo de participantes con un perfil base, y – sobre todo – motivado en desarrollarse laboralmente en el ámbito de las ciencias y tecnología.

### 1. Momentos del proceso de selección de participantes:

Este proceso de selección requiere de la coordinación con diversos actores. Así, desde el mes de mayo, se viene coordinando con las directoras de los CETPRO San Martín y Carabaylo para identificar a las estudiantes de sus CETPRO que podrían participar.

Además, es necesario también coordinar con las UGEL 02 y 04 para impulsar la convocatoria de estudiantes o egresadas de 5to de secundaria de EBR y estudiantes de EBA. Asimismo, este proceso requiere de constante coordinación y revisión del socio implementador de UNICEF – Crack the Code. Este proceso contará con los siguientes momentos

#### 1.1. Convocatoria: Identificación de postulantes

Los CETPROS y UGEL 02 Y 04 identificarán a potenciales participantes de del módulo ocupacional para la formación de Front End Developers en tres espacios identificados: CETPROs, EBR y EBA. Es en este momento que la difusión de los requisitos y lo que comprende el módulo es clave para poder identificar a las potenciales participantes.

#### 1.2. Postulación

Las potenciales participantes deberán completar un formato con sus datos personales, sus principales intereses y motivaciones para desarrollarse laboralmente en el ámbito digital y tecnológico, y un compromiso de participar de manera activa en el módulo y de completarlo; en este compromiso se explicitará que se requiere de una dedicación aproximada de 5 horas diarias, por lo que su firma implica que las postulantes cuentan con dicha disponibilidad de tiempo.

Las postulaciones serán virtuales y se hará a través de formularios virtuales. El grupo focalizado por cada institución contará con un link de postulación:

- UGEL 02: <https://forms.office.com/r/FaHZWHmGcf>
- UGEL 04: <https://forms.office.com/r/ThuYXPBW3M>
- CETPRO Carabaylo: <https://forms.office.com/r/PQsyRmdqgC>
- CETPRO San Martín: <https://forms.office.com/r/URLjSgsD5c>

Además, se compartirá un formulario de autorización de los padres, madres, tutores o tutoras donde ellos y ellas podrán adjuntar la foto de sus DNI, y de manera opcional, un audio con la autorización para la postulación. El link del formulario es el siguiente: <https://forms.gle/2kF2UdjdnDKXPgtr5>



Es importante acompañar a las postulantes en el proceso de llenado de las fichas. Una vez cerrado este momento, se pasará a la evaluación de las postulaciones.

### **1.3. Evaluación de las postulaciones**

Los documentos mencionados anteriormente serán evaluados por:

- Una representante de UNICEF.
- Una representante de Crack the Code.
- Una o un representante de UGEL 02.
- Una o un representante de UGEL 04.
- Directora o docente CETPRO SMP.
- Directora o docente CETPRO Carabayllo.

Como producto de este proceso se elegirán a las 200 participantes del Módulo Ocupacional para la formación de Front – End Developers a través de la “Beca Chicas en STEM +TEC”:

- 100 alumnas regulares de los CETPRO: 50 por cada uno.
- 80 alumnas o ex alumnas de EBR: 40 por cada Ugel.
- 20 alumnas de EBA: 10 por cada UGEL.

Cabe resaltar que el proceso de evaluación se realizará en tres sesiones:

- a. Una sesión con las directoras y / o docentes de los CETPRO de cada CETPRO para evaluar las postulaciones de sus alumnas regulares.
- b. Una sesión con especialistas EBR y EBA de UGEL 02.
- c. Una sesión con especialistas EBR y EBA de UGEL 04.

### **1.4. Notificación a las ganadoras**

Luego del proceso de evaluación, UNICEF compartirá los resultados con las y los representantes de las instituciones que participaron del proceso.

Con estos resultados se notificarán a las adolescentes elegidas para participar del módulo ocupacional. Asimismo, las ganadoras – como parte de su incorporación al módulo ocupacional - accederán a una laptop – en calidad de préstamo – y un paquete de datos de internet para que pueda desempeñarse de manera óptima en el proceso formativo. Así, serán beneficiadas de la “Beca Chicas en STEM + TEC”.

## **2. Perfil y requisitos para la selección de participantes**

Las participantes del módulo ocupacional – a través de la Beca “Beca Chicas en STEM +TEC” – provendrán de tres grupos / espacios de convocatoria. Además, esta beca beneficiará a 200 adolescentes mujeres:

### **2.1. Alumnas regulares de los CETPROs: 50% del total (100 estudiantes; 50 de cada CETPRO)**

- Tener entre 16 y 18 años al momento de la inscripción en el módulo.
- Ser estudiante regular del CETPRO Carabayllo o SMP.
- Haber llevado al menos 2 ciclos consecutivos culminados de cualquier programa con notas destacadas /tercio superior.
- De preferencia, que provengan del programa computación e informática (del 100 % al menos el 70% de esta carrera).
- Tener interés por los temas tecnológicos, o informáticos
- Contar con tiempo para dedicarse a este programa, como parte de su carrera computación e informática o adicional: aproximadamente 5 horas diarias.

### **2.2. Alumnas de EBR: 40% del total (80 estudiantes; 40 de UGEL 02 y 40 de UGEL 04)**

- Alumnas entre 16 y 18 que se encuentren cursando el 5to de secundaria o que hayan culminado el 5to de secundaria.
- Con buenas calificaciones en el área de ciencia y tecnología/ matemáticas.

- Con interés en seguir carreras vinculadas a las ciencias, ingenierías y tecnología.
- Con disponibilidad de dedicación de alrededor de 5 horas diarias para desarrollar las actividades del módulo.
- Identificar a alumnas que hayan postulado a beca 18 y que iban a carreras en áreas de ciencias, ingeniería y / o tecnología.

### 2.3. Alumnas EBA: 10% del total (20 estudiantes, 10 de UGEL 02 y 10 de UGEL 04)

- Alumnas entre 16 y 18 años.
- Madres adolescentes, con apoyo o soporte de su familia nuclear.
- Con buenas calificaciones en el área de ciencia y tecnología/ matemáticas.
- Con interés en seguir carreras vinculadas a las ciencias, ingenierías y tecnología.
- Con disponibilidad de dedicación de alrededor de 5 horas diarias para desarrollar las actividades del módulo.
- Que cuenten con apoyo / respaldo de sus familias para continuar con sus estudios.
- Que no hayan tenido faltas prolongadas a clases.

## 3. Cronograma del proceso de convocatoria

| Actividades                                   | 30 Jun | 1 Jul | 2 Jul | 5 Jul | 6 Jul | 7 Jul | 8 Jul | 9 Jul | 12 jul | 13 jul | 14 jul | 15 jul | 16 jul | 19 Jul | 20 jul |
|-----------------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mapeo de Potenciales participantes y difusión | X      | X     | X     | X     |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |
| Recepción de postulaciones                    |        |       |       |       | X     | X     | X     | X     | X      | X      |        |        |        |        |        |
| Evaluación de postulaciones                   |        |       |       |       |       |       |       |       |        |        | X      | X      | X      |        |        |
| Resultados de las postulaciones               |        |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        | X      |        |
| Notificación a las ganadoras                  |        |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        | X      |

## 4. Responsabilidades por actividades

| Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Responsables                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mapeo de Potenciales participantes y difusión:<br>Identificar potenciales participantes y consultas sobre si estuvieran interesadas en participar                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialistas UGEL 02 Y 04 – EBR y EBA.</li> <li>- Directoras y docentes CETPRO SMP y Carabayllo</li> </ul>                                                                                                                                                                      |
| Recepción de postulaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | - Formulario virtual                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Evaluación de postulaciones:<br><br>Las evaluaciones se realizarán en tres sesiones de trabajo:<br>1. Una sesión con las directoras o docentes de los CETPRO (se evaluarán las postulaciones de sus alumnas regulares)<br>2. Una sesión con especialistas EBR de UGEL 02 y 04.<br>3. Una sesión con especialistas EBA de Ugel 02 y 04. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una representante de UNICEF.</li> <li>- Una representante de Crack the Code.</li> <li>- Una o un representante de UGEL 02.</li> <li>- Una o un representante de UGEL 04.</li> <li>- Directora o docente CETPRO SMP.</li> <li>- Directora o docente CETPRO Carabayllo.</li> </ul> |
| Resultados de las postulaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | - UNICEF compartirá los resultados finales y los comunicará a los CETPRO, UGEL 02 y UGEL 04.                                                                                                                                                                                                                              |
| Notificación a las ganadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | - UNICEF, junto con las UGEL 02 y 04 y los CETPRO SMP y Carabayllo, enviarán una carta de notificación a las postulantes seleccionadas y también se hará la comunicación telefónica.                                                                                                                                      |